



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
DE DOÑA CLAUDIA RUBILAR SIERRA Y
DOÑA LORETO CONTRERAS BADTKE
PROFESIONALES A HONORARIOS

DECRETO N° 6998

CHILLÁN VIEJO, 10 DIC 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 4 de diciembre de 2012 del Sr. Director Desarrollo Comunitario, quien solicita cometido para doña CLAUDIA RUBILAR SIERRA y para doña LORETO CONTRERAS BADTKE, para viajar a la ciudad de CONCEPCIÓN el día 12 de diciembre de 2012 y la autorización del sr. Administrador Municipal con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña CLAUDIA RUBILAR SIERRA C.I. 12.970.107-2 y para doña LORETO CONTRERAS BADTKE, C.I. 15.590.055-5 quienes viajarán a la ciudad de CONCEPCION el día 12 de diciembre de 2012 con el fin de Asistir a encuentro regional programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL